

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 7 de abril de 2017, de la Dirección Provincial en Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el art. 123.4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2016, conforme al Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo, que tiene como finalidad, fomentar la obtención de empleo y facilitar la incorporación al mercado laboral de las personas jóvenes andaluzas.

Las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión otorgadas a favor de las entidades que se especifican se corresponden a la convocatoria 2015 y se realizan con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación:

1439160000 G/32L/47203/29

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	IMPORTE
MA/EEB/0003/2015	BECERRA MONCAYO ASESORES S.L.L	B92194679	4.750,00 €
MA/EEB/0005/2015	ADRIAN BRUCE ALLEN	X1021997S	4.750,00 €
MA/EEB/0010/2015	SAFAYA S.L.U.	B93117877	4.750,00 €
MA/EEB/0011/2015	GUERRERO ESTEBAN ASESOPES S.L.	B29855145	4.750,00 €
MA/EEB/0014/2015	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL GARABATO S.L.	B92982578	4.750,00 €
MA/EEB/0018/2015	JCSÉ GARRIDO LÓPEZ	24826139P	4.750,00 €
MA/EEB/0021/2015	EFITAX ASESORES S.L.P.	B93365286	4.750,00 €

Málaga, 7 de abril de 2017.- El Director, Mariano Ruiz Araújo.